25/07/2023



No del contrato:	457 de 2023
Contratista:	Kelly Johana Piedrahita Toro
Supervisor (Suplente):	Mónica María Arenas Sosa
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	Prestación de servicios como monitor profesional para la promoción del programa “Por su salud muévase pues” en el Departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a VENTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($23.548.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA YOCHO MIL PESOS M/L ($3.364.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Julio

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 4 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además,	La contratista realizó las actividades mixtas, rítmicas, acuáticas y de musculación, con los siguientes grupos regulares y no regulares, de la zona urbana y rural conformados en el municipio de ciudad bolívar: **Grupos regulares rurales:**	la arboleda julio

conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	- Grupo regular: la arboleda se mueve con 38 participantes aproximadamente, con clases los días lunes, miércoles y viernes a las 3:00 pm, el cual está conformado por adulto joven, adulto mayor, jóvenes, adolescentes y niños. -Grupo regular: farallones por su salud muévase pues con 60 participantes aproximadamente, con clases los días lunes, miércoles y viernes a las 4:30 pm, el cual está conformado por adulto joven, adulto mayor, jóvenes, adolescentes y niños. -Grupo regular: manzanillo activo con 30 participantes aproximadamente, con clases los días lunes, las 7: 00 am, martes y jueves 3:30 pm el cual está conformado por adulto joven, adulto mayor, jóvenes, adolescentes y niños. **Grupos regulares urbanos:** -Grupo regular: villa manuela se mueve con 30 participantes aproximadamente con clases los días lunes, martes y jueves a las 7:00 pm, el cual está conformado por adulto joven, adulto mayor, jóvenes, adolescentes y niños. -Grupo regular urbano: centro vida fit, con 35 participantes aproximadamente con clases los días martes, miércoles y viernes a las 6:00 am, el cual está conformado por adulto joven y adulto mayor. **Grupos no regulares:** -Grupo no regular rural: niños acuáticos, con 25 participantes, con clases los viernes a la 1: 00 pm, conformado por niños, niñas y adolescentes. -Grupo no regular urbano: adulto mayor	fotos farallon julio manzanillojulio villa manuela julio fotos centro prom salud niños acuaticos julio

	sano y activo, con 25 participantes, con clases los días jueves a las 2:00pm.	centro vida no regular julio
Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	La contratista realizó el apoyo al coordinador municipal de actividad física sirviendo de apoyo en la atención de los usuarios en el centro de promoción para la salud, se brinda rutinas de musculación a cada usuario que lo requiere, además realiza corrección de posturas para la ejecución correcta de los ejercicios, y apoyo actividades que surjan durante este tiempo. El apoyo se realiza de lunes a viernes de 8:00am a 10:00 am. Realizó apoyo en el ciclo paseo de la apertura de las fiestas del corregimiento farallones del citará, promoviendo las Vías activas saludables (VAS). Finalmente, realizó apoyo en el ciclo paseo del 20 de julio, desde Peñalisa a Ciudad Bolívar parque principal, promoviendo las Vías activas saludables (VAS).	fotos centro prom salud vas julio
Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	La contratista ingresó todos los datos de los usuarios de los grupos regulares: Farallones por su salud muévase pues, La arboleda se mueve, Villa manuela se mueve, Manzanillo activo, Centro vida fit, y los participantes de los grupos no regulares: Adulto mayor sano y activo y Niños acuáticos, en el formato de registro de participantes.	Registros de grupos y participantes 2023 (1).xlsm
A partir del segundo mes de ejecución del contrato, brindar una charla, implementar una estrategia IEC y un Evento de Movilización, sobre hábitos y estilos de vida saludable a por lo menos 2 (dos) instituciones en el ámbito educativo y/o laboral de forma mensual y enviar este reporte en el formato establecido por Indeportes.	La contratista realizó las siguientes asesorías utilizando las estrategias IEC, cada una de ellas con evento de movilización, impactando a 120 personas aproximadamente. **Ámbito educativo:** Grupo de cuartos institución educativa José María Herrán impactando activamente 40	asesorias instituciones julio

	estudiantes y 2 docentes. Grupo de quintos institución educativa José María Herrán, impactando 45 estudiantes y 2 docentes. Grupos de prescolar, institución educativa San José del Citará, impactando 30 estudiantes y 2 docentes. **Ámbito institucional y laboral:** Grupo discapacidad, corporación Ángeles de amor. Impactando a 16 alumnos, y 4 madres y/o cuidador.	asesoria angeles de amor
Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	Se llevó a cabo el evento masivo con una mega multiclase en el municipio de Betania promoviendo la actividad física por el suroeste antioqueño, integrando los municipios de Betania, Jericó, Valparaíso y Ciudad bolívar, logrando concentrar a 310 personas, logrando tener un rotundo éxito y aceptación de toda la comunidad.	mega evento julio
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el Programa “Por su salud, muévase pues” a nivel municipal y departamental.	La contratista asistió a la reunión virtual el día 10 de julio con Tatiana Betancur y todo el equipo de monitores, teniendo como tema principal todo lo que tiene que ver con el manejo del formato registro de participantes. Además, asistió a la reunión virtual el día 19 de julio con la promotora Sally Agualimpia y los monitores, teniendo como tema principal la revisión del informe, cuenta de cobro y el cumplimiento del rol contractual. Los días 24 y 25 de julio asistió a la capacitación presencial en Indeportes Antioquia.	fotos reunion virtual.docx
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás	La contratista anexó los documentos correspondientes a la seguridad social, informes y evidencias fotográficas para	PAGOS JULIO

documentos y formatos requeridos por el programa.	cumplir requerimientos en el mes de julio.	
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	La contratista promocionó el programa por su salud muévase pues mediante actividades con niños, jóvenes, adultos y adulto mayor en toda la zona urbana. Además, realizó unas reuniones con personas estratégica para generar alianzas y poder masificar un poco más las actividades del programa.	mega clase julio fotos reuniones y alianzas

INFORME FINANCIERO

HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 23.548.000	$ 3.139.733	$ 3.139.733	$ 20.408.267	13.33%
2	$ 23.548.000	$ 3.364.000	$ 6.503.733	$ 17.044.267	27.62%
3	$ 23.548.000	$ 3.364.000	$ 9.867.733	$ 13.680.267	41.90%
4					
5					
6					
7					

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a VENTITRÉS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($23.548.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA YOCHO MIL PESOS M/L ($3.364.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

De acuerdo con la resolución S2023000193 del 8 de marzo de 2023, los honorarios de monitores del proyecto “POR SU SALUD MUÉVASE PUES” son:

NIVEL	PERFIL	HONORARIOS
Monitor Profesional “Por su salud, muévase pues”	Título profesional en áreas afines a la educación física, deporte, recreación, actividad física, música o salud. • Experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	$3.364.000
Monitor Tecnólogo “Por su salud, muévase pues”	Tecnólogo en entrenamiento deportivo o actividad física. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia. Experiencia certificada de 0 a 12 meses como profesor de actividad física y/o deporte.	$3.016.000
Monitor Técnico “Por su salud, muévase pues”	Técnico graduado en actividad física, entrenamiento deportivo, recreación o áreas afines. • Conocimientos y experiencia certificada de 0 a 12 meses en actividad física y/o deporte. • Residencia obligatoria o disponibilidad para residir en el municipio donde realizará sus acciones. Disponibilidad para viajar a la reunión mensual en INDEPORTES Antioquia.	$2.668.000

El contratista se compromete con la suscripción de este contrato a aceptar el monto fijado por la Subgerencia Administrativa y Financiera, previa solicitud del Subgerente o Jefe dependencia que así lo requiera.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para tal efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES Antioquia a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES Antioquia deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, quedan pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios se liberarán a favor de INDEPORTES Antioquia.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 5 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad, impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	Sí	X 3. JULIO	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados,

según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla **1739459604** del 21 de julio de 2023.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL	TOTAL
1	MAYO	1739188082	$1.255.893	$157.000	$201.000	$13.200	$371.200
2	JUNIO	1739453721	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
3	JULIO	1739459604	$1.345.600	$168.200	$215.300	$14.100	$397.600
4							
		TOTAL	$3.947.093	$493.400	$631.600	$41.400	$1.166.400

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día miércoles (03) del mes de mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Mundial

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M-100196634	CUMPLIMIENTO	28/04/2023	30/05/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*

- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

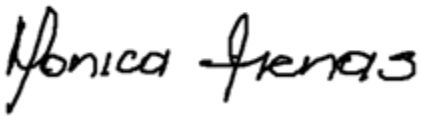
- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato**.** Realiza propuestas para el funcionamiento del programa y atiende recomendaciones.

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe mensual de actividades
- Planilla y comprobante de pago seguridad social junio y julio.
- Acta de recibo a satisfacción



MONICA MARIA ARENAS SOSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO